

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

68

Fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 23 33000 2017 00103	Electorales	JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ	JOSE ANTONIO CRUZ MIRANDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZA AUDIENCIA PARA EL DIA 23/05/2018 A LAS 3:00 P.M.	02/05/2018		VER
63001 23 33000 2018 00044	Control Inmediato de Legalidad	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO (DECRETO 09 DE 2018)	Auto que resuelve reposición NO REPONE	02/05/2018		VER
63001 23 33000 2018 00065	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	101 COR SUCURSAL COLOMBIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que adiciona auto Precisa Auto Admisorio sobre Actos Administrativos objeto de demanda y ordena continuar trámite de	02/05/2018		VER
63001 33 33001 2015 00114	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	AMPARO QUINTERO HERRERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación admite recurs9 ye n caso de nc solicitar pruebas se corre traslado a las partes para alegar de conclusión	02/05/2018	187	1 VER
63001 33 33001 2016 00472	Acción de Nulidad	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	PROCURADURIA 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto de traslado del conflicto negativo de competencias a las partes por 3 días para alegatos.	02/05/2018		VER
63001 33 33001 2017 00181	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	DORA MARTINEZ DAVILA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	02/05/2018		VER
63001 33 33002 2016 00061	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	ELOISA BARRERA DE ANGULO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto inadmitiendo recurso POR LA PARTE DEMANDANTE POR INDEBIDA SUSTENTACIÓN	02/05/2018		VER
63001 33 33002 2016 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	LUZ DARY - SALAZAR DE PINILLA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto inadmitiendo recurso DE LA PARTE DEMANDANTE POR INDEBIDA SUSTENTACIÓN	02/05/2018		VER
63001 33 33002 2017 00023	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	MARIA IVESTELLY DONCEL DIAZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto inadmitiendo recurso APELACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE	02/05/2018		VER
63001 33 33002 2017 00114	Ejecutivo	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ*	BLANCA STELLA GARZON HERNANDEZ, LUZ AMPARO GARZON HERNANDEZ Y	NACION -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-	Auto que resuelve apelación	02/05/2018		VER

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33003 2017 00503	Ejecutivo	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	LUIS ANGEL GALLEGO QUINTERO Y OTROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto que resuelve apelación Revoca auto de 21 de febrero de 2018	02/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00306	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	NELLY MONTOYA FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	02/05/2018		VER
63001 33 33754 2014 00310	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	CELULAR LINE TEGNOLOGIA CELULAR LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admite recurso apelación y se corre traslado por el termino de 10 dias para alegar de conclusión. vencido el mismo se corrte traslado	02/05/2018	242	VER
63001 33 40006 2017 00018	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	FRANCISCO JOSE MENESES ARIZA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia inadmite recurso de apelación de la parte demandante	02/05/2018		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

3 DE MAYO DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA